EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE CALARCÁ – QUINDÍO

CERTIFICA:

Que **EL MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO**, debe a **SANDRA MILENA REY LIZARAZO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 33.817.719** de Calarcá – Quindío, la suma de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 188 DEL 19 DE ENERO DE 2022**, con **adición 001**, según informe de actividades correspondientes entre el 24 de agosto al 07 de septiembre de 2022.

ADICIÓN 001

ITEM	DETALLE	MONTO
CDP ADICION	2022000776	
RP ADICION	**2022001584**	
IMPUTACION ADICION	**1103-2.3.2.02.02.009.06.4103010.103.85113-1.2.1.0.00**	$350.000
IMPUTACION ADICION	**1103-2.3.2.02.02.009.06.3502003.103.91119-1.2.1.0.00**	$600.000
IMPUTACION ADICION	**1103-2.3.2.02.02.009.06.3502003.103.91119-1.3.3.1.00**	$200.000
VALOR A PAGAR		$1.150.000

Para constancia, se firma a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2022.

LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No. 188 y adición 001 de 2022.

ALCALDÍA DE CALARCÁ
PARA TODOS 2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
JEFE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL Y COMUNITARIO

CONTRATO: No.188 Adición No.001
CONTRATISTA: SANDRA MILENA REY LIZARAZO
SUPERVISORA : LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL:	**$ 12.358.000**
VALOR ACTA 01:	**$ 2.590.000**
VALOR ACTA 02:	**$ 2.400.000**
VALOR ACTA 03:	**$ 2.878.000**
VALOR ACTA 04:	**$ 2.450.000**
VALOR ACTA 05:	**$ 2.040.000**
SALDO PENDIENTE:	**$0**

ADICIÓN No.001

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIÓN:
Será de siete (7) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL ADICIÓN:	**$6.176.000**
VALOR ACTA 06:	**$2.392.000**
VALOR ACTA 07:	**$2.634.000**
VALOR ACTA 08:	**$1.150.000**
SALDO PENDIENTE:	**$ 0**

DEPENDENCIA EJECUTANTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de ENERO de 2022.
FECHA DE LEGALIZACIÓN: 19 de ENERO de 2022.
FECHA DE INICIACIÓN: 24 de ENERO de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de JUNIO de 2022.

ADICIÓN No.001
FECHA DE LEGALIZACIÓN: 15 de JUNIO de 2022
FECHA DE INICIACIÓN: 24 de JUNIO de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 07 de SEPTIEMBRE de 2022.
FECHA DE ESTE INFORME: 09 de SEPTIEMBRE de 2022
PERIODO INFORMADO: desde el 24 de **AGOSTO** al 07 de **SEPTIEMBRE** de 2022.

OBJETO:
Prestación de Servicios profesionales para apoyo en la ejecución del proyecto implementación programa de formación para el empleo, generación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio de Calarcá

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

En el cumplimiento del contrato **No. 188 del 19 de ENERO de 2022 y adición No.001**, el contratista ha realizado las siguientes actividades:

1. **1.1.2** Realizó de la **Adición No.001** una (1/3) Socializaciones pendiente con los siguientes microempresarios: Luz Nayibe Carvajal – Floristería Ave del Paraíso – 3165140680, Aida Vélez- Peluquería Pelokitos- 3226061485, Amparo Sandoval – Juanda Kids- 3182401497, Daniela Vasques- Dana Vásquez boutique- 3232010269, Ariel Clavijo Hernández- Detalles y Mas- 3216563222, Lina María Lozano - Peluquería Elcy- 3108289815, Laura Grajales- Divina Belleza- 3216044046, Andrés Giraldo- Ponte Bella-

3024491632, Con base en el listado proporcionado por la Cámara de Comercio de Calarcá, de los empresarios formalizados en el mes de agosto, se realiza las visitas en el establecimiento de cada empresario, los cuales se les socializó los siguientes temas: importancia de contratar el personal del municipio de Calarcá que se encuentra vacante y posee las competencias requeridas para cada uno de los cargos, se da a conocer los beneficios de registrar las vacantes en la APE y se comparte la información de enlace. Así mismo se socializa los beneficios tributarios para la generación de empleo de grupos Vulnerables, Adulto Mayor, Jóvenes entre 18 y 28 años; los empleadores que vincularon jóvenes en nuevos puestos recibirán un 25% de un salario mínimo por cada trabajador, para el año 2022 el salario mínimo se fijó en $1.000.000 es decir que el incentivo pasará de $227.131 a $ 250.000 por cada joven contratado formalmente. De la misma manera para los empleadores que vincularon en nuevos puestos de trabajo a mujeres mayores de 28 años el apoyo económico será de un 15%, es decir que pasará de $ 136.278 a $ 150.000 por cada mujer contratada. Y en el caso de los hombres, los empleadores recibirán un 10% del salario mínimo que para el año 2022 pasará de $90.852 a $100.000 por cada hombre adicional vinculado mayor de 28 años. Para estos dos últimos casos de debe tener en cuenta que los ingresos de cada trabajador no excedan los tres salarios mínimos. La solicitud del incentivo económico podrá realizarse siempre y cuando los aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA, se encuentren al día. "Invitamos a los empleadores para que se postulen y reciban estos estímulos para la generación de empleo que ya están convertidos en política pública y beneficia a las personas jurídicas, personas naturales, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos y cooperativas"El empleador, debe realizar el trámite ante la entidad financiera en la cual maneja su cuenta bancaria, donde debe presentar el formulario de manifestación de intención y postulación como beneficiario del apoyo para la generación de empleo, tanto para jóvenes como para mayores de 28 años, y diligenciar la certificación de cumplimiento de requisitos. Los empleadores también podrán postularse de manera virtual ante su banco. Las dudas e inquietudes sobre el cronograma o el proceso de postulación podrán remitirse al correo electrónico apoyojovenes@mintrabajo.gov.co. compartió comparte Link para información adicional: Postulación de empleadores para recibir incentivo por generar empleo será ahora mensual - Ministerio del Trabajo (mintrabajo.gov.co). **Nota: dejó claro que este beneficio estará sujeto a las políticas del Gobierno Nacional.** Así mismo se socializó con la Multinacional chilena People BPO, la cual generará 40 empleos, cuyas vacantes serán publicadas por medio de la APE en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico Ambiental y Comunitario.

Cantidad: 1 Socialización con microempresarios. Se ha realizado tres (03) de tres (/03/) socializaciones, quedando ejecutada al 100% esta actividad...

Valor unitario: $300.000

Valor total : $300.000

2. **2.1.3** Realizó de la **Adición No.001** dos (2/7) socializaciones en capacitaciones, con el objetivo continuar con la implementación de la estrategia de recuperación económica a corto plazo.
   Se realiza el acercamiento con el instructor Carlos Martínez del SENA, con el fin de brindar a los emprendedores y comerciantes interesados la formación "Emprendedor en Transformación de frutas y

hortalizas (elaboración de salsas y conservas), el programa está dirigido potencializar los emprendimientos en cultivos y transformación de frutales y hortaliza en salsas y conservas, brindando un valor agregado y competitividad a cada uno de ellos.
Se realizó la difusión para la respectiva inscripción por medio de pieza publicitaria en redes sociales de la Alcaldía Municipal y reuniones (mesas de trabajo con emprendedores), grupos de WhatsApp y atención personalizada en la oficina de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.
realizó la entrega al instructor de 29 cédulas con los datos de contacto de las personas interesadas en iniciar la formación. Dicha formación inicia el próximo 09 de septiembre de 2022.

Continuando con el fortalecimiento en competencias a los emprendedores realizó el acercamiento con la directora de la Uniremington Libia Gutiérrez, concretando la realización en el municipio de Calarcá del seminario: Planeación Estratégica, Dirección y gestión Directiva (UNIREMINGTON), el cual tiene como objetivo brindar conocimientos acerca de la planeación estratégica y dirección de las MIPYMES de nuestro municipio y así lograr un mejor posicionamiento en el mercado.
Se realiza la difusión por medio de pieza publicitaria en Redes Sociales de la Alcaldía Municipal, reuniones (mesas de trabajo con emprendedores y microempresarios), grupos de WhatsApp y atención personalizada en la oficina de Desarrollo Económico Ambiental y Comunitario. Se realiza la inscripción de 20 personas y se envía correo electrónico confirmando el inicio de este el día 16 de septiembre.

Cantidad: 2 Socialización de capacitaciones y talleres. Se ha realizado siete (07) de siete (07) socializaciones, quedando ejecutada al 100% esta actividad

Valor unitario: $200.000

Valor total: $400.000

3. **2.2.3** Realizó de la **Adición No.001** una (01/02) Socialización pendiente de la plataforma Compra Lo Nuestro. Se realiza el acercamiento con el Ejecutivo Compra Lo Nuestro Alejandro Escobar, con el fin de realizar la Socialización de la Plataforma Compra Lo Nuestro a los Empresarios del Municipio de Calarcá. Se realiza la convocatoria el día 22 de agosto a los emprendedores y empresarios por medio de redes sociales y grupos de WhatsApp. La socialización se realiza el día 29 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario, por medio de Video Conferencia, esto debido a que el ejecutivo se encuentra en la ciudad de Bogotá, donde se socializan los siguientes Temas: 1. Requisitos para inscribirse, 2. Cómo inscribirse, 3. Beneficios por pertenecer a la plataforma : Códigos de Barras gratuitos ilimitados, participación en ruedas financieras, participación en Marketplace, anuncios de compra, Sello Compra Lo Nuestro, financiación y formaciones. Todo esto de manera gratuita. Se les entrega volante con la información de la plataforma.Asisten 20 emprendedores:Flor Edilia González – Artesanías, Blanca Estella Cardona- Productos Belleza, Irma Palacio- Agroindustria, Claudia Pérez- Gelatina, Daniel Sandoval- Chócolo, Yuliana Marín- Artesanía, Maryori Riaño- Artesanía, Luz Marina Castrillón- Pastelería, Luz Elena Rico- Gastronomía , Yandri Linares- Fritos, Francened Díaz – Ropa Nubia González – Postres, Giovanny Ocampo- Pizza, Jorge Garavito- Artesanía, Angélica Ceballos-

Artesania, Danilo Arias – Artesania, Jhon Jairo Quintero- Miel, Norma Constanza Riveros- Ropa, Jenny Martinez- Bisuteria y Luz Neider Holguin- postres y obleas.

Se ha ejecutado a la fecha 02 de 02 socializaciones de la Plataforma Compra Lo Nuestro, quedando ejecutada al 100% esta actividad

Cantidad: 1 socialización plataforma Compra Lo Nuestro.

Valor unitario: $250.000

Valor total: $250.000

4. **2.2.4.** Realizó de la **Adición No.001** una (1/2) socialización pendiente con entidades alternas. La convocatoria es realizada el dia 24 de agosto por medio de los grupos de WhatsApp a los emprendedores del Municipio de Calarcá, con el objetivo de brindar alternativas de jalonamiento de recursos para mejoramiento de su capital de trabajo, esta actividad consiste en la participación de una Feria Empresarial y Financiera.Participan doce (12) emprendedores, cada uno de ellos realiza la presentación de su emprendimiento ante la entidad Banco Agrario y comunidad en general, logrando la comercialización de sus productos, asi mismo recibieron del Banco Agrario la socialización de manera personalizada de los productos financieros (préstamos a emprendedores, mujeres y microempresarios) los cuales están diseñados especialmente para esta población con tasas preferenciales, las cuales tienen un subsidio por medio del convenio realizado con la Gobernación del Quindío, estas tasas permiten que generen un fortalecimiento en capital de trabajo y así puedan mejorar su producción y comercialización. Participantes: Jhon Jairo Quintero – Apimiel, Isabel Cristina Manjarrez – Postres, Yandri Linares- Productos Naguará, Luz Elena Rico- Gastronomía, Blanca Pérez- Bordados, Cruz Elena Hurtado- Productos en Guasca, Marjory Riaño- Galletería, Lilian Buitrago- Productos Naturales, Luz Adriana Sánchez.- Vivero, Nina M. Prieto- Asecod- Artesanías, Yhan Canahott- Asecod- Productos artesanías, Luz Adriana Patiño- Biopreparados.
Se ha ejecutado a la fecha 02 de 02 socializaciones en emprendimiento con entidades alternas, quedando ejecutada al 100%.

Cantidad: 1 socialización con entidades alternas.

Valor unitario: $200.000

Valor total: $200.000

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

OBLIGACIONES GENERALES

1. Se encuentra afiliada y estoy efectuando los aportes al sistema de Seguridad Social Integral durante el mes de agosto y septiembre de 2022.
2. Presentó al supervisor informe mensual de actividades y realicé entrega de los documentos soporte de cada una de las actividades realizadas
3. Mantuvo la confidencialidad de la información de las actividades realizadas.
4. Brindó un correcto manejo a los expedientes que le fueron asignados para archivar sus evidencias.
5. Realizó entrega a la supervisora de los expedientes físicos, digitales encomendadas para el cumplimiento de sus actividades: serie: **Competitividad Municipal**; subserie: **Pymes y Emprendimiento, Formación para el Empleo y Eventos, Ferias y Mercados.**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN N.001: 100%

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Cumplimiento, responsabilidad.
Aspectos Negativos: Ninguno.
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: Se ejecuta el contrato según el objeto.

Evidencias de Ejecución contractual: Actas, registros de Asistencia, registro de inscripción y registro fotográfico. se anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Empresa: Aportes en línea **Planilla No. 9438983252** **Valor de Aporte: $ 689.700** **Mes de cotización: AGOSTO de 2022.**	**Salud: $297.000** **Pensión: $380.200** **Riesgo Profesionales: $ 12.500**
Empresa: Aportes en línea **Planilla No. 9439520412** **Valor de Aporte: $ 585.200** **Mes de cotización: SEPTIEMBRE de 2022.**	**Salud: $252.000** **Pensión: $322.600** **Riesgo Profesionales: $ 10.600**

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

OBSERVACIONES: Se presenta evidencias de actividades en el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 07 de septiembre de 2022, del contrato 188-2022. Se anexan Actas, registro de asistencia, informes de gestión anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario. El contratista ha ejecutado todas las actividades contractuales satisfactoriamente y se da por terminado el contrato.

LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No.188 y Adición No.001